

QUILLA-18-165556

Barranquilla, septiembre 7 de 2018

Señor (a)

DERVIS ENRIQUE FERRER MIRANDA

Calle 70 No. 24-14

Barrio San Felipe

Barranquilla

Asunto. Respuesta a solicitud de EXT - QUILLA - 18 - 137841

Cordial Saludo,



A NT 900 002917-9 DG 26 G 86 A 56 Lines Nat. 01 8000 111 21

REMITENTE

Nombre/ Razón Social ALCALDIA DE BARRANQUILLA -LCALDIA BARRANQUILLA DISTRITO Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO

dad:BARRANQUILLA

Departamento:ATLANTICO
Código Postal:080003298
Envio:YG202730100CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: DERVIS FERRER MIRANDA

Dirección: CALLE 70 Nº 24-14

Ciudad:BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: Fecha Pre-Admisión

Mes. Investorie lic de cargo 0007/05 and 20/05/70

De la manera más atenta nos permitimos dar respuesta del escrito presentado por usted radicado bajo el número EXT – QUILLA – 18 - 137841, en donde solicita la devolución de elementos incautados, constatando este despacho en el registro nacional de medidas correctivas RNMC que usted es reincidente en el comportamiento contrario a la convivencia es decir que infringió el articulo 140 No. 4 con antelación, a través de la orden de comparendo o medida correctiva No. 81020624 de fecha 01 de noviembre de 2017, la cual correspondió a la inspección 26 y la orden de comparendo o medida correctiva No. 81026805 de fecha 25 de noviembre de 2017, la cual correspondió a la inspección 26, así las cosas no es posible acceder a lo solicitado por usted.

De igual forma establece la norma en su artículo 212 numeral 1 que la reiteración del comportamiento dará lugar a la imposición de la multa correspondiente al comportamiento aumentada en un cincuenta por ciento (50 %), es decir que dadas las circunstancias el valer total a cancelar por la orden de comparendo o medida correctiva correspondiente a esta inspección y grabada con el número 8 – 1 – 070652 es la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M.L. (\$156.247.00).

Atentamente,

ANA MARIA ALCAZAR MONTALVO
INSPECTORA VEINTISEIS (26) DE POLICÍA URBANA.

SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO



